

CIRCULAR 10/2022
16/03/2022
DECANATO

Estimados/as Colegiados/as.

Por medio de la presente les comunicamos que una vez efectuada la Auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote y evaluadas las acciones correctivas propuestas por la Junta de Gobierno a las no conformidades identificadas en el Informe de Auditoría correspondiente al Expediente nº 13_07, se nos ha informado que el resultado de la citada auditoría ha sido **EVALUACIÓN CONFORME**.

En cumplimiento de la resolución adoptada por el Comité de Certificación del ICCL, de fecha 16 de Febrero de 2022, se nos ha comunicado que se **MANTIENEN LOS DERECHOS DE USO** de la marca "**ICCL SISTEMA CERTIFICADO**", con el nº 13_07, lo que evidencia la conformidad de nuestro sistema de gestión con la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**.

Quiero agradecer un año más a la Junta de Gobierno y al personal que conforma esta Institución por la implicación, el trabajo, el esfuerzo y la dedicación que aportan día a día al Colegio; porque gracias a ese esfuerzo hoy podemos comunicarles el mantenimiento de los derechos de uso de la marca «**ICCL SISTEMA CERTIFICADO**».

Además, desde el COALZ queremos trasladar nuestro agradecimiento al Comité Certificador por haber valorado positivamente el esfuerzo realizado.

A los compañeros colegiados informales que la Junta de Gobierno se mantendrá como **Responsable de Calidad del COALZ**.

Por último, comunicarles que seguiremos trabajando con más ganas y con mayor fuerza si cabe en este proyecto; porque **creemos que la constancia, el esfuerzo y la transparencia repercutirá de forma positiva en el crecimiento de esta Institución**.

Reciban un cordial saludo.

Fdo.: Miguel Ángel Fontes Figuera, Arquitecto.
DECANO del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote